

1.4.1. AYUDAS FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+i

GESTIONA	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
OBJETIVO	MEJORA DE LA COMPETIVIDAD Y DEL NIVEL TECNOLÓGICO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
DESTINO	NACIONAL E INTERNACIONAL

El CDTI concede un amplio abanico de ayudas a la I+D empresarial que se ajustan a las distintas características de los proyectos de las empresas. Éstas contemplan tanto la concesión de ayudas parcialmente reembolsables a tipo de interés 0% como subvenciones a fondo perdido, dependiendo de la naturaleza del proyecto.

Además, este organismo ha sido designado para gestionar buena parte del Fondo Tecnológico -una partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D empresarial en España-, para lo que ha diseñado distintos instrumentos con cofinanciación FEDER/CDTI, de acuerdo con las exigencias comunitarias. El CDTI prioriza, con cofinanciación del Fondo Tecnológico, el apoyo de proyectos realizados por agrupaciones de empresas y también apoya aquellos proyectos de I+D desarrollados individualmente por empresas.

Los instrumentos del CDTI cubren actuaciones de ámbito estatal e internacional. En el ámbito estatal se financian proyectos tanto individuales como en cooperación, con el objeto de potenciar la capacidad tecnológica y empresarial. Asimismo, este organismo apoya la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. En el ámbito internacional se promueve el desarrollo tecnológico en colaboración con socios internacionales y la transferencia de tecnología al exterior.